

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Igualdad de fecha 7 de octubre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de merchandising para las pymes y asociaciones de la localidad para la prevención de la violencia de género con motivo del 25 N, proponiéndose como adjudicatario a MIGUEL ANGEL ALBARRÁN PINO con DNI 29*****5-N por un importe que asciende a 290,40 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 17 de octubre de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 20 de octubre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 290,40 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar a MIGUEL ANGEL ALBARRÁN PINO el suministro de merchandising para las pymes y asociaciones de la localidad para la prevención de la violencia de género con motivo del 25 Noviembre por un importe que asciende a 290,40 euros IVA incluido.El plazo de ejecución del suministro será de 10 días hábiles.

Una vez finalizado el suministro el/la adjudicatario/a presentara la factura por FACE. La factura se abonara conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

